

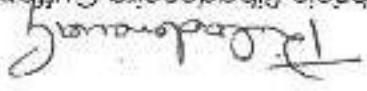
A los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la Compañía ubicada en la plantación de la Compañía ubicada en la vía Antigua a Amaguaná, km 5M, Barrio Miranda Alto, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía FLORICOLA KILLUYURAK S. A.: señor Chacón Estrella Oswaldo Iván, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano cada una; señor Egas Varela Pablo Agustín, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano, señora Villagómez Urteaga Rosa Aurelia, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano, y la compañía Inbloom Group, LLC, propietaria de ciento veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar norteamericano, representada por apoderado el Doctor Serrano; con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de FLORICOLA KILLUYURAK S.A.

Preside la sesión el señora Rosa Villagómez Urteaga y actúa como Secretario, el señor Fabricio Ribodeneiro Gufanti, Gerente General, este último, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, deja constancia de que se encuentra representado todo el capital social de la compañía y que los accionistas uniformemente han acordado constituirse en Junta General presidiendo del requisito previo de convocatoria al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018 de la compañía.
4. Nombramiento de Comisario

A continuación, la Junta resuelve por unanimidad de votos lo siguiente:  
**Con relación al primer punto.-** El Comisario de la empresa presenta su informe relativo al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.  
**Con relación al segundo punto.-** La Presidente Ad-Hoc concede la palabra señor Fabricio Ribodeneiro G., Gerente General de la Compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe por el año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos.  
**Con relación al tercer punto.-** La Junta General aprueba el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía respecto del ejercicio económico 2018.  
**Con relación al cuarto punto.-** Se designa nuevamente, Comisario de la compañía, a la Sra. Rosa de la Cruz, para el periodo 2019.

Por no haber otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar esta Acta, hecho lo cual se le dio lectura de la misma y los socios la firmaron en señal de aceptación, F) señor Chacón Estrella Oswaldo Iván, F) señor Egas Varela Pablo Agustín, F) señora Villagómez Urteaga Rosa Aurelia, F) Doctor Serrano comp apoderado de la compañía Inbloom Group, LLC, F) Fabricio Ribodeneiro Gufanti - Es fiel copia de su original, lo certifico.-

  
Fabricio Ribodeneiro Gufanti  
Secretario - Gerente General